

Caso ANDIS: ordenaron secuestrar el celular de un empresario imputado y el dispositivo no aparece

28/11/2025



La Justicia federal ordenó este viernes secuestrar el teléfono celular del empresario aeronáutico Sergio Mastropietro, investigado por presunta participación en un esquema de sobreprecios y sobornos en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), pero el procedimiento no se concretó debido a demoras operativas de la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA) y la Dirección Nacional de Migraciones.

Según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas de fuentes judiciales, Mastropietro viajó el sábado 15 desde Miami hacia Buenos Aires en un avión privado que realizó una escala imprevista en Tucumán, donde efectuó una llamada cuyo destinatario no fue identificado.

El juez Sebastián Casanello había ordenado la requisa de sus

dispositivos electrónicos a su arribo al Aeroparque Jorge Newbery. Al ingresar al país, los agentes de PSA y Migraciones no realizaron el procedimiento y el empresario abandonó la terminal aérea.

Tras ser advertidos por el juzgado, los organismos lo interceptaron fuera del aeropuerto, pero Mastropietro afirmó que no tenía consigo el celular y sostuvo que había desaparecido.

Desde el Ministerio de Seguridad se informó que Migraciones detectó la restricción después de que el pasajero ya había egresado y que se procedió a contactar a PSA y al juzgado. La PSA señaló que, al realizarse la requisa fuera del aeropuerto, el empresario no portaba dispositivos.

En tanto, el juzgado ordenó permitir su retiro y solicitó las imágenes de las cámaras de seguridad para reconstruir sus movimientos.

La situación podría derivar en una denuncia, mientras continúa en investigación otro episodio registrado a fines de febrero, cuando un avión privado procedente de Miami arribó al país con una empleada del empresario Leonardo Scatturice y diez valijas que no fueron revisadas, hecho que se confirmó posteriormente mediante registros fílmicos del aeropuerto.